ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL – MAYO – JUNIO 2023, DEL CODISEC DISTRITO DE CERRO COLORADO

--- En la ciudad de Arequipa, en el distrito de Cerro Colorado de la provincia y región de Arequipa siendo las 14: 10 hrs. del día miércoles 28 de junio 2023 en las instalaciones del complejo Deportivo Virgen del Rosario (Cerro Viejo) Sector de la Libertad del distrito de Cerro Colorado se levanta la presente ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL – MAYO – JUNIO 2023, DEL CODISEC DISTRITO DE CERRO COLORADO, de conformidad al detalle siguiente:

01. El moderador Sr. Marco Antonio Corrales Rivera, expresa la bienvenida a los asistentes a la II CONSULTA PUBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL – MAYO – JUNIO 2023, DEL CODISEC DISTRITO DE CERRO COLORADO, y ofrece las palabras de bienvenida a los siguientes asistentes a dicha consulta popular:
    - Dra. Eufemia Gina García de Rodríguez Alcaldesa del distrito de Cerro Colorado PRESIDENTE CODISEC.
    - Cmdte. PNP Victor Nuñez Zeballos Comisario de Cerro Colorado MIEMBRO TITULAR.
    - Mayor PNP Edgar Manuel Rodriguez Aranibar Comisario de Mariscal Castilla MIEMBRO TITULAR.
    - Mayor PNP Guadalupe Stellman Valencia Comisario de la Comisaria de la Familia MIEMBRO TITULAR.
    - Sr. Samuel Mancilla Mamani Coordinador distrital de las Juntas Vecinales MIEMBRO TITULAR.
    - Mayor PNP Raúl Victor Garuando Ramos de la comisaria de Zamacola MIEMBRO TITULAR.
    - Crnel. EP (R) Neill Edwin Rodríguez Tejeda Secretario Técnico del CODISEC Cerro Colorado.

02. Asimismo, el Moderador da la bienvenida a los Señores Regidores de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado:
    - Sta. Roxana Fanny Condori Coaquira.
    - Sr. Alejandro Paolo Titi Benavente.
    - Sr. Percy Cristhian Carpio Pérez.

03. De igual forma el moderador da la bienvenida los siguientes funcionarios de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado:
    - Arquitecto Carlos Ampuero Riega Gerente Municipal de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado.
    - Magister Jessica Ancasi Espinal Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado.

- Licenciado Sandro Ballon Zevallos Sub Gerente de Operaciones y Vigilancia Interna de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado.
- Sr. José Luis Barrezueta Reyes Sub Gerente de Riesgos y Desastres de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado.
- Sr. Abogado Percy Villaroel de la Gerencia de Desarrollo Económico
- Ingeniero Guillermo Gonzales Aparcana Gerente de Servicios a la Ciudad y Ambiente.

04. Cabe mencionar que luego de la espera necesaria y al haber transcurrido 20 minutos se da inicio a la II CONSULTA PUBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL – MAYO – JUNIO 2023, DEL CODISEC DISTRITO DE CERRO COLORADO., dictándose la pautas para las intervenciones de los asistentes a esta consulta pública.

A. Hace su intervención la vecina Macarena Álvarez Melgar quien refiere haber sido Presidenta de la Urbanización Rosario II, e indica que en su sector hay un abogado de nombre Sardón; quien viene obstaculizando la seguridad de su sector, haciendo de que todas las rejas que los vecinos en su momento gestionaron para su construcción, se vean hoy aperturadas con el objetivo de poder cobrar bajo tramites de costos y servicios ordenes de 5.000,00 soles y además hace uso de su habilidad intelectual para que se revoquen los tramites y autorizaciones del uso de ítems de seguridad urbana como lo son las rejas, logrando así que las siguientes tres urbanizaciones se afecten: Rosario II, Rosario I y Quinta el Sol. La señora Macarena finaliza su discurso indicando que: sus vecinos son buenos contribuyentes con los impuestos prediales y de arbitrios con la municipalidad de Cerro Colorado y requieren que el trámite de la autorización de rejas de seguridad sea más diligente y que no se les exija la autorización anual de directivos, concluye pidiendo mas patrullajes policiales con el fin de disuadir a los delincuentes en su zona.

B. Hace uso de la palabra el Sr. Hermilio Bruno Delgado Dirigente y Presidente del pueblo tradicional de Zamacola y manifiesta que: la delincuencia en estos tiempos viene en aumento en especial por la Calle Marañón y que por ello hizo llegar varios oficios a las diferentes entidades sin encontrar respuesta, por ello reseña que hace dos meses en la calle Marañón un vecino fue asesinado es por esto que pide apoyo de sus autoridades con el objeto de que se realicen mayores patrullajes por la margen derecha e izquierda de Zamacola, hace también un hincapié en la demora de atención del servicio que brinda el serenazgo de su distrito y finaliza sugiriendo una atención propicia sobre todo en altas horas de la noche.

C. De igual forma hace uso de la palabra el Sr. Ernesto Cáceres Choque quien es secretario general del pueblo de Victor Andrés Belaunde de

Zamacola el cual manifiesta que: personas de mal vivir se vienen reuniendo reiteradamente en el Parque Cívico de Victor A. Belaunde, para eso pide una intervención de patrullaje mas conjunta y asevera que esta zona es un área de patrullaje priorizado, pero a la cual sus vecinos no sienten ese respaldo. Además, pone en valor la iniciativa de sus vecinos al adquirir cámaras de video vigilancia para tener un control mas disuasivo, termina haciendo su pedido a la señora alcaldesa, a quien pide incidir más en los patrullajes en zonas priorizadas.

D. Prosigue con el uso de la palabra el Sr. Luis Galarza presidente de la Asociación Villa Cerrillos - margen derecha quien a continuación manifiesta que: En la parte de arriba no hay presencia policial y por ello pide que el terreno que tienen libre por la Av. 54 se utilice para la construcción de una Comisaria y de esta manera agilizar las intervenciones policiales en su sector. Termina solicitando a la alcaldesa la construcción de una base de serenazgo en la Plaza Cívica de Cerrillos.

E. Hace la siguiente intervención el Sr. Andrés Jiménez Supa vecino de Nuevo Horizonte margen derecha e indica lo siguiente: que al sistema de gobierno no le interesa desaparecer la delincuencia por que es el sector que más dinero mueve, y por ello pide mayor intervención de la sociedad civil y que estos puedan organizarse de mejor manera, también enfatiza en el tema de la indiferencia entre vecinos ya que muchas veces no se auxilian entre ellos por esto pone como reto poderse organizar con rondas y juntas vecinales, utilizando tecnología de video cámaras y alarmas.

F. Luego hace su intervención el Sr. Aldo Moro coordinador de la margen derecha quien indica que: las juntas vecinales no son solo colocarse un chaleco, que esto va más allá de una acción cívica y que hoy por hoy se requiere de asesores que puedan asesorar en los diferentes casos de acción, que ban en contra y defensa ante la delincuencia.

G. De igual forma interviene la señora Roxana Jauregui quien es representante de la Urbanización el Rosario I e indica que sus vecinos vienen realizando denodados esfuerzos para poder colocar cámaras y rejas de protección, pero el detalle es que la instalación de rejas no cuenta con la autorización municipal correspondiente ya que estas rejas les permite un mayor control en los horarios de salida y entrada de sus vecinos. Hace también mención de que la delincuencia esta a la orden del día y que existen vecinos que alquilan habitaciones a personas extranjeras de dudosa reputación, al final termina pidiendo la autorización de rejas para que están no puedan estar abiertas a cualquier hora del día.

H. Realiza luego su intervención el Sr. Hernán Ramos dirigente de Semi Rural Pachacútec y quien indica que existen muchos factores que hacen

posible la delincuencia, entre ellos los negocios y locales que están por la Av. Los Incas que a poco de ser clausurados se volvieron a aperturar y que lamentablemente el trabajo que pueda realizar la policía y serenazgo se ve truncado por el accionar de los malos empresarios y autoridades que puedan ayudar con su reapertura. También hace un énfasis en los terrenos vacíos cerca al mercado Santa Rosa donde se prolifera la delincuencia y sugiere que estos espacios sirvan de aporte a la construcción de puestos de auxilio rápido.

I. Prosigue con su intervención una vecina del sector de Ciudad Municipal la cual indiaca que: cerca al colegio Cristo Morado existe un parque abandonado el cual es utilizado por gente de mal vivir donde hay jóvenes que causan desorden e intranquilidad a los vecinos. Por ello pide a la policía mayor intervención por la zona tanto a los peatones y motorizados.

J. Hace su intervención el Sr. Vicente Pizarro De la Jurisdicción de Mariscal castilla y pregunta a la señora alcaldesa sobre la construcción de la comisaria en Semi Rural Pachacútec ¿si se construirá o no? Y por consiguiente pide se aclare sobre el tema de los locales que expenden bebidas alcohólicas y luego de ser clausurados vuelven a aperturar haciendo más prolifera la delincuencia.

K. Finalmente realiza su intervención el señor Antoni Velásquez presidente del sector de Rio Seco que colinda con los centros de abastos mas concurridos en la ciudad y que a consecuencia se ocasiona mayor desorden y actos delictivos, también menciona que en el Centro Cívico de Rio Seco se presentan robos y abuso a los escolares del C.E. Libertadores de América, por ello pide mayor presencia policial, municipal y un sistema de video vigilancia.

05. Luego de haber escuchado todas las intervenciones de los vecinos de los diferentes sectores, los integrantes del CODISEC proceden a realizar las respuestas correspondientes:

- Para ello toma la palabra el Sr. Mayor PNP Raúl Victor Garuando Ramos de la comisaria de Zamacola, el cual manifiesta que durante el cargo en su dependencia, ha capturado mas de diez bandas criminales en Zamacola y lamenta que muchas veces los vecinos solo relucen los actos malos y no comentan sobre las buenas acciones que se vienen realizando. También enfatiza sobre la captura de cuatro bandas que micro comercializaban drogas en la zona de Belaunde y por tenencia de armas de fuego en Cerrilos. Menciona además que la Policía Nacional viene trabajando por el bienestar de los vecinos, aunque muchas veces sus esfuerzos se vean entorpecidos por la falta de logística y de personal y que es casi imposible de abastecer a una población que cada día va en crecimiento poblacional. Por último, rescata la intervención de los vecinos de Zamacola que en cuatro meses han logrado organizarse en más de

doce Juntas Vecinales y que hace 15 días en sesión pública se han entregado implementos como chalecos, gorros, silbatos y alarmas para las Juntas Vecinales.

- A continuación, interviene el Mayor PNP Edgar Manuel Rodriguez Aranibar Comisario de Mariscal Castilla con referencia al tema de los locales que se habían clausurado conjuntamente con la municipalidad específicamente con el área de Fiscalización, en la cual procedieron a clausurar e incautar los bienes de los locales y ratifica que estos locales no fueron reaperturados por que su trabajo es continuo y sostenido. Por ello hará las diligencias correspondientes para programar un operativo inopinado en dicha zona. También pide que la municipalidad pueda crear nuevas Ordenanzas Municipales para que en determinado momento se puedan tapear todos los locales que no cuentan con autorización. Por ultimo el Mayor reafirma su compromiso con la población y deja su numero celular ante cualquier consulta, emergencia, acción o inacción que se suscite en su jurisdicción – 959376267.

- Prosigue con su intervención el Sr. Abogado Percy Villaroel de la Gerencia de Desarrollo Económico el cual hace mención de su dependencia del área de Fiscalización Administrativa, en la que se ocupa de realizar las fiscalizaciones a todas las actividades económicas que se desarrollan en el distrito y pone en conocimiento de los asistentes, que en la gestión anterior se fueron dando permisos y autorizaciones a locales indiscriminadamente y sin tomar en cuenta las zonificaciones, por ello aclara que según lo que establece el Tribunal Constitucional con las licencias de funcionamiento, donde una vez que alguien obtiene la licencia de funcionamiento, obtiene a su vez las puertas al mercado y entabla una relación administrado – administración por lo cual se debe respetar el debido proceso, proceso sancionador a diferencia que cuando no se cumpla con una licencia de funcionamiento no podría tampoco contar con esa apertura al mercado ya que no estaría cumpliendo con los dos requisitos fundamentales como zonificación y seguridad según (Ley Marco de Licencias y Funcionamiento) finaliza reafirmando una vez mas su compromiso frente al desorden comercial y económico en el distrito.

- Para dar respuesta sobre el tema de las rejas en la Urbanización El Rosario II toma la palabra el Arquitecto Carlos Ampuero quien señala que el problema de autorización de las rejas incluye factores de índole legal como lo son: el derecho al libre transito de las personas y la seguridad de las mismas, pero que mediante la Gerencia de Desarrollo Urbano se está gestionando una nueva ordenanza para mejorar el tránsito y que será aprobada en el transcurso del mes siguiente con las características y según las normativas que optimicen un mejor servicio, donde se entablen nuevos mecanismos de apertura como los son la señalización de los horarios y control de vehículos, Por ultimo el Arquitecto hizo mención del

Proyecto de Seguridad Ciudadana, en el cual se requiere un aumento de la flota vehicular de serenazgo y demás implementos tecnológicos de seguridad, los cuales garantizarían un patrullaje más eficaz.

- A continuación, toma la palabra el Crl. Neill Edwin Rodríguez Tejeda secretario técnico del CODISEC Cerro Colorado quien reafirma sobre los esfuerzos denodados que viene realizando su Gerencia y la Policía Nacional del Perú por ello aclara que su trabajo esta basado en estrategias de disuasión y trabajo preventivo, dentro del patrullaje disuasivo encuadra al patrullaje integral y al patrullaje municipal los cuales se desarrollan en las zonas priorizadas del distrito, por otro lado el trabajo preventivo que engloba a organizaciones de juntas vecinales y trabajos de comunidad organizada en la que se prioriza la atención del ciudadano.

- Por último, toma la palabra la señora alcaldesa del distrito de Cerro Colorado y presidenta del CODISEC Dra. Eufemia Gina García de Rodríguez quien reitera sus saludos a todos los asistentes y señores representantes de las diferentes entidades públicas presentes el día de hoy. A continuación, manifiesta sobre el trabajo que viene desarrollando la municipalidad de Cerro Colorado en el tema de Seguridad Ciudadana y que con el apoyo de los diferentes funcionarios se ha estado trabajando conjuntamente y sobre todo priorizando la protección de los ciudadanos que habitan los diferentes pueblos del distrito.

--- Siendo las 15:30 horas del mismo dia y no habiendo más puntos que tratar se da por concluida la segunda Consulta Publica, firmando a continuación en señal de conformidad los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del Cerro Colorado.

.....
Dra. Eufemia Gina García de Rodríguez
Alcaldesa del distrito de Cerro Colorado
PRESIDENTE CODISEC

.....
Cmdte. PNP Victor Nuñez Zeballos
Comisario de Cerro Colorado
MIEMBRO TITULAR

.....
Mayor PNP Edgar Manuel Rodriguez Aranibar Comisario de Mariscal Castilla
MIEMBRO TITULAR

.....
Mayor PNP Guadalupe Stellman Valencia Comisario de la Comisaria de la Familia
MIEMBRO TITULAR

Sr. Samuel Mancilla Mamani
Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
MIEMBRO TITULAR

Mayor PNP Raul Victor Garuando Ramos
Comisario de Zamacola
MIEMBRO TITULAR

Crnel. EP (R) Neill Edwin Rodríguez Tejeda
Secretario Técnico del CODISEC
Cerro Colorado

Sta. Roxana Fanny Condori Coaquira
REGIDORA de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Sr. Alejandro Paolo Titi Benavente
REGIDOR de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Sr. Percy Cristhian Carpio Pérez REGIDOR de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Arquitecto Carlos Ampuero Riega Gerente Municipal de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Magister Jessica Ancasi Espinal de Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Licenciado Sandro Ballon Zevallos Sub Gerente de Operaciones y Vigilancia Interna de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Sr. José Luis Barrezueta Reyes Sub Gerente de Riesgos y Desastres de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Ingeniero Guillermo Gonzales Aparcana
Gerente de Servicios a la Ciudad y Ambiente de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado

Sr. Abogado Percy Villaroel Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad distrital de Cerro Colorado